

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Tepeaca organizado por 11 juntas auxiliares y 10 inspectorías, representado por su 84, 270 habitantes, enfrenta retos significativos en términos de desarrollo urbano que requieren una intervención estratégica y multisectorial para promover un ambiente seguro, ordenado y equitativo.

La composición demográfica de Tepeaca muestra una ligera preponderancia femenina y una preocupante desigualdad social, con un coeficiente de Gini de 0.384, lo que señala brechas económicas comparables con otras localidades de menor igualdad en la región.

La economía de Tepeaca se centra principal mente en el comercio, la agricultura y la extracción de mármol, sin embargo, aún prevalecen condiciones de desigualdad social y acceso limitado a oportunidades económicas, lo que se ve reflejado en el 14.1% de la población que vive en extrema pobreza y en un 59.9% que vive en pobreza moderada.

Tepeaca, ha tenido dificultades para la expansión no planificada que conlleva a riesgos y desastres naturales, Falta de gestión adecuada de los recursos, Falta de conocimiento sobre la importancia de los espacios públicos, desinterés de la comunidad en actividades de mejora, generando así un aumento de accidentes y la elevación de los niveles de delincuencia. Es por lo que el programa presupuestario "Sostenibilidad y Desarrollo Urbano" tenga el libre acceso de resolver las problemáticas a través de una estrategia de desarrollo urbano integrada y sostenible, con la finalidad de mejorar el bienestar general de sus ciudadanos.

Justificación del Pp

El programa presupuestario "Sostenibilidad y desarrollo urbano" tiene como objetivo, promover la participación ciudadana y la convivencia de sus habitantes en un entorno urbano regulado y sostenible.

Tepeaca representado por 82,270 habitantes presenta problemáticas que no permiten el fortalecimiento de acceso a servicios y sostenibilidad ambiental. Con ayuda de la Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano tiene por objetivo formular estrategias de ordenamiento territorial.

Busca atender las necesidades de los ciudadanos y la planificación para regular los asentamientos humanos con el fin de no generar espacios urbanos desmedidos y brindar atención y cuidado al medio Ambiente. La creación de este programa pretende atender las diferentes necesidades de direccionar, orientar, planificar acciones la infraestructura ordenanza del municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida urbana, salva guardar el medio ambiente y promover una participación ciudadana con equidad, igualdad y transparencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Estado actual del problema

Tepeaca con ayuda del programa presupuestario "Sostenibilidad y desarrollo Urbano" tiene un problema de planificación y regulación territorial y ambiental, con una población de 82,270 habitantes, datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020 manifiesta la problemática de no brindar un ambiente de vida óptimo para los habitantes y residentes.

El municipio de Tepeaca ha enfrentado un organización territorial y ambiental inadecuada, generando un rezago económico y social. El medio ambiente ha tenido cambios drásticos, lo cual sin un ordenamiento territorial generará a largo plazo un incremento de la vulnerabilidad ambiental en el municipio. En respuesta a estos problemas, el desorden territorial y ambiental se evalúa a través del análisis de la ocupación del territorio, el estado del entorno natural y las políticas de sostenibilidad en vigor. Se reconoce que la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la colaboración con los sectores público, privado y social son fundamentales para la regulación de las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico.

En la actualidad, El estado actual del problema demanda una acción decidida y estructurada que este programa aspira a cumplirse, pretende tener un enfoque de mejoramiento de la estructura urbana y del entorno natural que es indispensable para que Tepeaca pueda evolucionar hacia una comunidad íntegra, resiliente y equitativamente desarrollada, garantizando de esta manera, una calidad de vida sostenible y segura para todos sus habitantes.

Evolución del problema

Debido a que el programa presupuestal es de nueva creación, aún no hay un tipo de impacto y no puede evolucionar, las variaciones se verán a partir cuando concluyan el presente ejercicio fiscal.

Experiencias de atención

Algunos referentes de las múltiples iniciativas y políticas que diversas ciudades y estados mexicanos han implementado para afrontar los retos del desarrollo urbano de una manera más integrada y efectiva, alineando las necesidades de crecimiento con la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes han sido:

Ciudad de México: A través de su programa "Plan Verde", la capital del país ha llevado a cabo numerosas iniciativas en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. El programa aborda varios frentes como la movilidad, espacios verdes, manejo de agua, y eficiencia energética.

Guadalajara, Jalisco: Esta ciudad ha trabajado en mejorar la movilidad urbana con el desarrollo de la Línea 3 del Tren Ligero y la implementación de sistemas de bicicletas compartidas, así como la recuperación de espacios públicos y revitalización de zonas históricas.

Monterrey, Nuevo León: La zona metropolitana de Monterrey ha enfocado esfuerzos en la mejora de infraestructura vial y de transporte público con proyectos como el sistema de transporte ecológico "Economía", así como la implementación de planes para la expansión controlada de la ciudad.

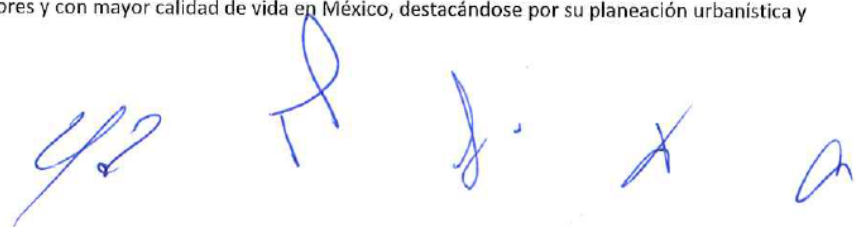
Querétaro, Querétaro: La ciudad ha sido destacada por su manejo en la expansión urbana y la preservación de su centro histórico, lo cual ha implicado un balance entre el crecimiento económico y la conservación del patrimonio cultural.

León, Guanajuato: Con su Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de León 2030, incluyen estrategias enfocadas en la movilidad sostenible, expansión ordenada y gestión de recursos naturales.

En cuanto a planes regionales más amplios que vinculan el desarrollo de varios estados o regiones:

Proyecto Mesoamérica (antes conocido como Plan Puebla-Panamá): A pesar de ser una iniciativa que rebasa fronteras nacionales, este plan incluye entre sus ecosistemas estratégicos la región del Sureste de México, y ha tenido como objetivo crear una base para el desarrollo sostenible, integración y colaboración en proyectos de infraestructura.

Plan Estratégico de San Pedro Garza García, Nuevo León: Este municipio es considerado uno de los más innovadores y con mayor calidad de vida en México, destacándose por su planeación urbanística y desarrollo sostenible.



1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Análisis Demográfico: Se llevará a cabo un análisis detallado de la población del municipio, utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes confiables. Esto incluirá la identificación de grupos demográficos específicos, como género, edad, nivel socioeconómico y localización geográfica.

Diagnóstico Socioeconómico: Se realizará un diagnóstico exhaustivo de las condiciones socioeconómicas de la población, considerando indicadores como acceso a servicios básicos, niveles de ingreso, educación, salud, vivienda y empleo. Esto ayudará a identificar áreas de mayor vulnerabilidad y necesidades prioritarias en materia de desarrollo urbano.

Consulta Ciudadana: Se llevarán a cabo reuniones y consultas con la comunidad local, incluyendo a representantes de organizaciones civiles, líderes comunitarios y residentes en general. Estas consultas permitirán recopilar información cualitativa sobre las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la población en relación con el desarrollo urbano y la seguridad en el municipio.

Estudios Específicos: Se realizarán estudios específicos sobre temas relevantes para el desarrollo urbano seguro y ordenado, como la infraestructura vial, el acceso a servicios básicos, la vivienda, la movilidad urbana y la seguridad pública. Estos estudios proporcionarán datos cuantitativos y cualitativos adicionales para fundamentar las decisiones del programa.

Revisión de Políticas y Normativas: Se revisarán las políticas y normativas existentes relacionadas con el desarrollo urbano y la seguridad en el municipio, con el fin de identificar áreas de mejora y oportunidades para la intervención del programa presupuestario.

Colaboración Interinstitucional: Se establecerán vínculos de colaboración con otras instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y el sector privado para compartir información relevante y coordinar esfuerzos en la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información.

Monitoreo Continuo: Se implementará un sistema de monitoreo continuo para evaluar el impacto de las intervenciones del programa en la población objetivo y ajustar las estrategias según sea necesario. Esto garantizará una respuesta efectiva y adaptativa a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	84,270 Habitantes	Cuantificación:	84,270 Habitantes [] Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020
		Criterios de Focalización	Derivado de la naturaleza del programa no puede existir un sesgo de selección de población; por lo tanto el criterio de focalización es: Población total
Población Objetivo	84,270 Habitantes	Cuantificación:	84,270 Habitantes [] Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020
		Criterios de Focalización	Derivado de la naturaleza del programa no puede existir un sesgo de selección de población; por lo tanto el criterio de focalización es: Población total

42 11 1. x a

Población atendida (beneficiarios)	84,270 Habitantes	Cuantificación:	1300 personas directas que acudieron por la expedición de permisos + 82,970 Habitantes beneficiarios de manera indirecta por: elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Plan para delimitar el municipio y modernización de nomenclaturas y calles.
		Criterios de Focalización	Derivado de la naturaleza del programa no puede existir un sesgo de selección de población; por lo tanto el criterio de focalización es: Población total

Revisó

Humberto Herrera Pérez

Titular del Órgano Interno de Control

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Revisó

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Autorizó

Julián Alfredo Velazquez Romero

Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró

Jesús Ruíz Avendaño

Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez

Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

TEPEACA, PUEBLA.

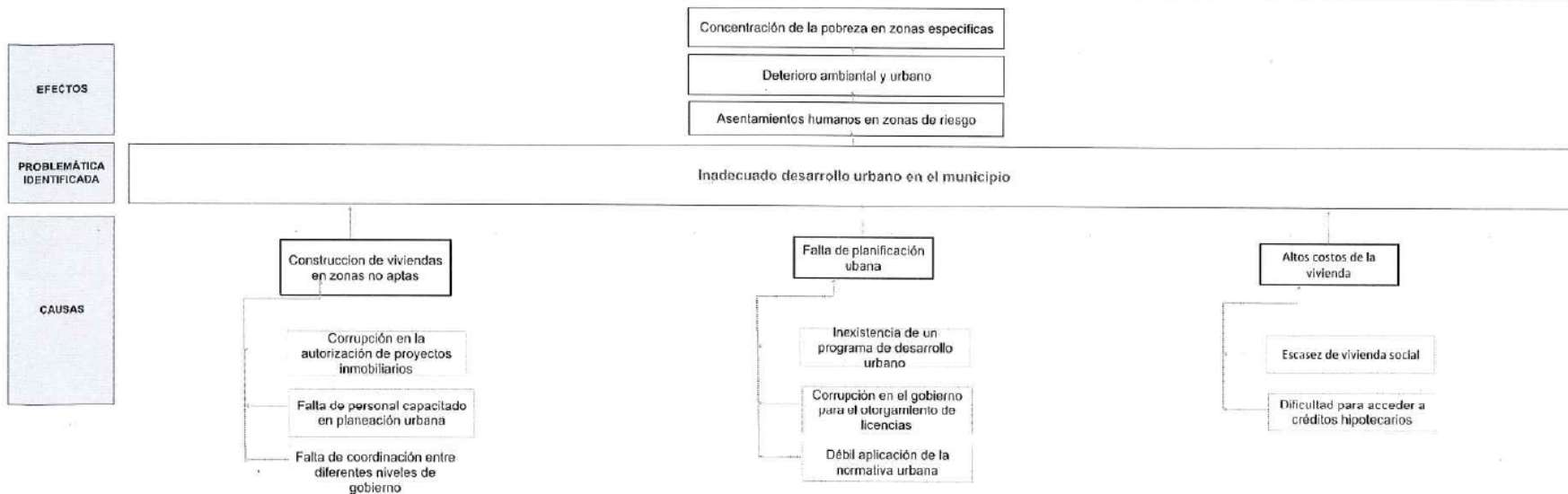
2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Árbol del Problema



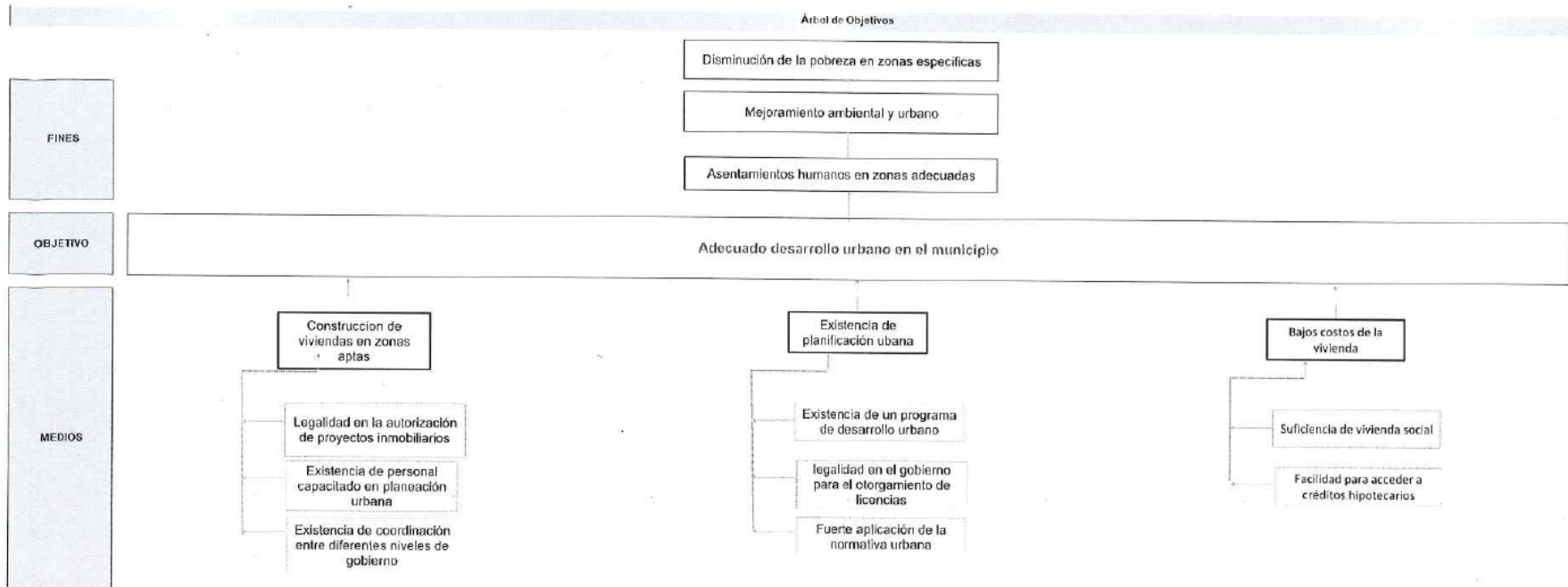
Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo?

Se seleccionaron las causales: Legalidad en la autorización de proyectos inmobiliarios y la existencia de un programa de desarrollo urbano para entregar bienes y servicios a la población a través de este Programa Presupuestal. Estos mecanismos se encuentran en el ámbito de actuación municipal; y además se encuentran alineados al plan municipal de desarrollo

2.- ¿Han sido efectivos?

Al ser un programa presupuestario nuevo para este gobierno municipal, la implementación está en curso y podrá verificarse su efectividad al final del ejercicio

Elaboró

Jesús Ruiz Avendaño

Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano



**DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD
Y DESARROLLO
URBANO**

TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez

Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional



**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

TEPEACA PUEBLA

2024 - 2027

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control



**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sadano
Tesorera Municipal



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

TEPEACA, PUEBLA.

2024 - 2027

Autorizó

Julian Alfaro Velazquez, Romero
Presidente Municipal



**PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.**

2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Po)

Nombre del Municipio:

Tepeaca, Puebla

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Clave del Programa presupuestario:

PP08

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a un desarrollo urbano y sustentable del municipio de Tepeaca, mediante acciones de regulación y ordenamiento del entorno	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.b Para 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	PMD Eje Transversal - Igualdad Sustantiva
Propósito	El territorio municipal se encuentra ordenado, regulado y planificado	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos.	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.b Para 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	PMD Eje Transversal - Igualdad Sustantiva

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2. Tepeaca Conectada
Objetivo	Desarrollar infraestructura urbana que facilite la movilidad y el acceso a servicios, promoviendo un entorno urbano que respete el medio ambiente.
Estrategias	Diseñar un plan integral de movilidad que incluya la construcción de ciclovías, mejora del transporte público y la rehabilitación de espacios públicos, utilizando prácticas de urbanismo sostenible que incluyan la participación ciudadana en su planificación.
Líneas de Acción	2.1.6, 2.3.1, 2.3.4

42

J. H. A.

a

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.2 Ordenamiento Territorial
Objetivo	Planificar y regular el uso del suelo y los recursos naturales
Estrategias	Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente, sostenible y equilibrado del suelo
Líneas de Acción	1
Indicadores	Porcentaje de regiones del estado de Puebla que cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Autorizó

Julian Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

Jesús Ruíz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

**DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD
Y DESARROLLO
URBANO**
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de
Planeación y Desarrollo Institucional

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

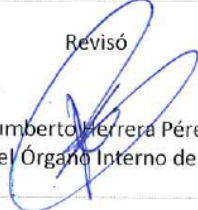
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a un desarrollo urbano y sustentable del municipio de Tepeaca, mediante acciones de regulación y ordenamiento del entorno	Variación porcentual de Licencias de Uso de Suelo expedidas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025 Reporte de licencias expedidas 2024 (Dir. de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano)	Existe un respeto a la normatividad urbana por parte de desarrolladores y ciudadanos.
PROPÓSITO	El territorio municipal se encuentra ordenado, regulado y planificado	Costo per cápita de las acciones de ordenamiento y regulación del territorio realizadas	MIR del Programa Presupuestario INEGI, Censo Poblacional 2020	Existe una coordinación adecuada con los municipios circundantes y con el Gobierno del Estado.
COMPONENTES	1 Uso de suelo, desarrollo urbano y publicidad regulado	Porcentaje de acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas	Formato de Cumplimiento de Componente PP2025; Reporte	La población respeta la designación del tipo de suelo
	2 Señalética urbana mejorada	Porcentaje de calles con mejoramiento de señalética urbana realizada	Formato de Cumplimiento de Componente PP2025; Reporte	La población respeta la señalética urbana
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Expedición de licencias, constancias y permisos (Bajo demanda)	Porcentaje de licencias expedidas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; expedientes; fotos	Que los solicitantes cumplan con los requisitos para la expedición.
	1.2 Inspección de campo y notificaciones en vehículo	Porcentaje de inspecciones realizadas	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; recibos; fotos; bitácora	Se cuenta con recursos (vehículos) para realizar las inspecciones.
	1.3 Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepeaca 2024-2027	Número de Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; documento entregable (programa)	Hay coordinación con dependencias estatales, existe un proveedor de servicios profesionales competente.
	1.4 Elaboración del Programa para delimitar el municipio de Tepeaca (1a Etapa)	Número de Programa de Límites del Municipio elaborado	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; documento entregable (programa)	Hay una coordinación adecuada con los municipios colindantes.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Modernización de la nomenclatura en calles de la cabecera municipal	Porcentaje de calles con nomenclatura modernizada	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025; reporte; fotos	El proveedor entrega los materiales necesarios en tiempo y forma

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido		
	\$	2,976,100.00	\$	1,457,055.70	\$	563,374.15	\$	568,874.15	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento								
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:		Especificar:	
	\$	2,933,600.00	\$	42,500.00	\$	-	\$	-	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2 Desarrollo Comunitario	E - Prestación de Servicios Públicos

Revisó




Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Revisó




Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Autorizó

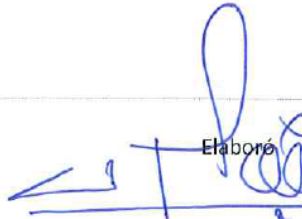



Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Elaboró




Jesús Ruíz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano



DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO URBANO
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Elaboró




José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a un desarrollo urbano y sustentable del municipio de Tepeaca, mediante acciones de regulación y ordenamiento del entorno
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Variación porcentual de Licencias de Uso de Suelo expedidas	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador muestra la variación porcentual de las licencias expedidas en el año actual respecto al año anterior	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = [(V1/V2) - 1] * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Licencias de uso de suelo expedidas en el año actual Denominador (Variable 2) Licencias de Uso de Suelo expedidas en el año anterior
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de Cumplimiento de Actividades PP2025		
Denominador (Variable 2)	Reporte de licencias expedidas 2024 (Dir. de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano)		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	55000%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	18.2%	18.0%	18.0%	18.0%		
Realizada						
El indicador es de nueva creación; para determinar la Línea Base se consideraron los registros de la UR del año anterior (2024)						

Programación de Metas subanuales

[Handwritten signatures and initials]

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	650	650
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0							0.00
Avance % = [(A)/ (B)]*100	0	0	0	0	0	0							0%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <60% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Revisó



Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Revisó



Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Autorizó



Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró



Jesús Ruíz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

**DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD
Y DESARROLLO
URBANO**

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró



José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	El territorio municipal se encuentra ordenado, regulado y planificado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Costo per cápita de las acciones de ordenamiento y regulación del territorio realizadas		Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el costo promedio por habitante de las acciones de ordenamiento y regulación del territorio que realiza el programa		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	pesos mexicanos por habitante		Unidad Responsable del indicador de FIN: Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = \Sigma V1 / V2$	Algoritmo	Numerador (Variable 1): Sumatoria del costo total ejercido del programa
			Denominador (Variable 2): Total de habitantes en el municipio
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	MIR del Programa Presupuestario		
Denominador (Variable 2)	INEGI, Censo Poblacional 2020		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	\$ 35.32	\$ 37.08	\$ 38.94	\$ 38.94	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base, debido a que es un indicador de nueva creación. La Meta se determinó con la información del propio Programa Presupuestario. El costo total del programa no incluye el concepto de Servicios Personales.
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.32	\$ 35.32
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0							\$ -
Avance %= [(A)/ (B)] *100	0	0	0	0	0	0							0%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal

2024-2027

Autorizó

Julian Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró

Jesús Ruíz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD
Y DESARROLLO
URBANO

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y
Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Uso de suelo, desarrollo urbano y publicidad regulado					
Datos de identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano					
Unidad responsable:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano					
Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide las acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas respecto a las programadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	acción			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano realizadas		
			Denominador (Variable 2)	acciones de regulación de uso de suelo y desarrollo urbano programadas		
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 2)	Reporte de cumplimiento 2025					
Reporte de cumplimiento 2025						
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base, debido a que es un indicador de nueva creación.	
Realizada						

17

17

17

17

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	114	114	114	114	114	114	114	114	114	115	114	115	1370
Realizada	111	180	209	224	168	200	0	0	0	0	0	0	500
Avance %	97%	158%	183%	196%	147%	175%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	36%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						36%
------------------------------	----------------	-----------	---------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	--	--	--	--	--	-----

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Expedición de licencias, constancias y permisos (Bajo demanda)	Porcentaje de licencias expedidas	Progr.	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
		Real.	107	176	205	220	164	196	0	0	0	0	0	0	1068
2.- Inspección de campo y notificaciones en vehículo	Porcentaje de inspecciones realizadas	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	24
3.- Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepeaca 2024-2027	Número de Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.- Elaboración del Programa para delimitar el municipio de Tepeaca (1a Etapa)	Número de Programa de Límites del Municipio elaborado	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

A1. Se llegó a esta cantidad ya que los trámites son bajo demanda

Elaboró

Jesús Ruiz Areñado
Director de Sustentabilidad y
Desarrollo Urbano

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de
Planeación y Desarrollo Institucional

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

Revisó

Sandra Cárdenas Bernal
Tesorera Municipal

Autorizó

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal



DIRECCIÓN DE
SUSTENTABILIDAD
Y DESARROLLO
URBANO

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL

TEPEACA, PUEBLA

2024-2027



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



TESORERÍA
MUNICIPAL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027



PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Señalética urbana mejorada					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Sustentabilidad y Desarrollo Urbano					
Unidad responsable:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de calles con mejoramiento de señalética urbana realizada			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide las calles con mejoramiento de señalética urbana realizada respecto a los programados.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	calle			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	calles con mejoramiento de señalética urbana realizada		
			Denominador (Variable 2)	calles con mejoramiento de señalética urbana programadas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reporte de cumplimiento 2025					
Numerador (Variable 2)	Reporte de cumplimiento 2025					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque describe de forma precisa y entendible "qué" se quiere medir	Es relevante porque proporciona información esencial de lo que realiza una unidad administrativa	Es económico porque los costos para su construcción y medición no son significativos	Es monitoreable porque puede comprobarse de manera independiente	Es adecuado porque permite verificar el desempeño de la unidad administrativa ejecutora	No aplica porque es el único indicador para este nivel de objetivo
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	No hay datos disponibles del ejercicio 2024 para definir la Línea Base, debido a que es un indicador de nueva creación.	
Realizada						

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	0	12	12	12	12	12	13	13	13	0	99
Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Avance %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Riesgo >50% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador					0%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Modernización de la nomenclatura en calles de la cabecera municipal	Porcentaje de calles con nomenclatura modernizada	Progr.	0	0	0	12	12	12	12	12	13	13	13	0	99
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

A1. No se ha realizado la meta programada por falta de recurso

Revisó

Humberto Herrera Pérez
Titular del Órgano Interno de Control



2024 - 2027

Revisó

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal



2024 - 2027

Autorizó

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal



2024 - 2027

Elaboró

Jesús Ruiz Avendaño
Director de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano



2024 - 2027

Elaboró

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional



2024 - 2027